

SESIÓN ORDINARIA N°11
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(19.04.2022)

T A B L A:

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:**
 - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2022**
 - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022**

- 2.- **CUENTA**

- 3.- **PRESENTACIÓN NUEVO PLAN PASO A PASO
DRA. MÓNICA NÚÑEZ**

- 4.- **APROBACIÓN ADQUISICIÓN SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA
EL AÑO 2022 PARA LOS SOCIOS DEL BIENESTAR MUNICIPAL**

- 5.- **APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**

- 6.- **APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN SINDICATO DE TRABAJADORES
INDEPENDIENTES, MICROEMPRESARIOS Y ARTESANOS DEL CENTRO
COMERCIAL NEPTUNO**

- 7.- **VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 19 de abril de 2022, siendo las 11:53 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.



Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhuesa Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: *Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal (S) y Director Jurídico
Dra. Mónica Núñez, Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado
Sra. Anna Cabello, Encargada Dpto. Bienestar Municipal*

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2022

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas anteriores

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas Presidente

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas antes mencionadas, Presidente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo también



Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas N°08 y N°09 del 2022

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas mencionadas, Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas mencionadas Presidente

ACUERDO N°34-2022

En Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 19 de abril de 2022, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban las siguientes Actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2022***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022***

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°26 de fecha 09.03.2022, de Control Municipal, mediante el cual remite Informe Trimestral correspondiente al Cuarto Trimestre año 2021,

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 14.03.2022 del Dpto. de Prensa y RR.PP, mediante el cual da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre protocolo para los eventos municipales y su estricto cumplimiento.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Memorandum N°72 de fecha 06.04.2022 de la DAJ., mediante el cual se da respuesta al Concejil Sr. Jimmy Arce, sobre situación judicial de la municipalidad en relación a causa laboral que tiene ésta con la funcionaria Srta. Carolina Cisternas.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Ord. N°5.864 de fecha 10.11.2020 de la Contraloría General de la República, sobre Resolución Exenta N°PD00924 de 2019 de ese Organismo, que aprueba procedimiento sancionatorio y aplica multa al Sr. Jimmy Arce Leiva, Concejil de la Municipalidad de Lo Prado

3.- PRESENTACIÓN NUEVO PLAN PASO A PASO DRA. MÓNICA NÚÑEZ

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Dra. Mónica Núñez, Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado**

La Dra. Mónica Núñez Saluda al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales, y señala que hará un pequeño resumen del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, el que rige desde el 14 de abril de este año.

Y, comparte pantalla con la presentación (la que se adjunta al final del Acta)

- **UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

La Concejala Srta. Paola Sandoval expresa que es un poco complejo definir el tema de los aforos o del uso de la mascarillas en los espacios abiertos, porque muchas veces ni siquiera los encargados de los restablecimientos tienen muy claro cómo se hacen estos cálculos, o con respecto al distanciamiento que tiene que haber al interior de las salas de clases, porque está dado también por el porcentaje de vacunación, y que muchas veces ocurre que al calcularlos por nivel asumen que la media les da, entonces dejan de cumplir con el aforo. Y manifiesta que esas son acciones que se tienen que reforzar en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, porque los mismos docentes no tienen en total manejo de cómo se hacen los cálculos de los aforos en los establecimientos.

La Dra. Mónica Núñez señala que no ha sido fácil transmitir estas nuevas indicaciones, porque cree que si se habla de recomendación general, la actividad física al aire libre debiera ser sin mascarilla, pero que es difícil hablar en cada una de las fases, y en cada uno de los colegios. Que respecto al aforo al interior de las salas de clases, lo que se plantea es que en mayo el Ministerio de Salud va a tener la información junto con el Ministerio de Educación, que ese es el compromiso respecto del porcentaje de vacunación.

Que también se ha coordinado con el Servicio Local el reforzamiento de la vacunación de los profesores, que el martes y jueves va a haber vacunación en el Jaime Gómez y en el Mustafá, pero de profesores que requieren su cuarta dosis.

Que por ahora no cuenta con la información de cada una de las unidades educativas, de las salas de clase, pero esa información va a estar disponible y que no sería por nivel sino por cada una de las salas de clases. Y que se plantea qué será a contar de mayo.

Que se están haciendo los u esfuerzos de contar con la mayor cantidad de niños vacunados y de incentivar a la vacunación

Expresa que cuando la gente siente que ha bajado la pandemia y que no hay tanta circulación de virus, empiezan a relajarse las medidas, por tanto, que no es fácil la vacunación en periodos de esta naturaleza; que también ha bajado la cantidad de personas que acude a vacunarse.

Pero que ellos van a tener cubierto por cada sala de clases el porcentaje de vacunación y que cuando ella tenga de esa información, también la puede informar al Concejo, pero que en este minuto no la tiene.

La Concejala Srta. Paola Sandoval manifiesta que si se tiene un porcentaje de salas que no cumplen con los mínimos, si existiría la posibilidad que los Cesfam de la comuna, en comunicación con los apoderados de los distintos colegios, se pudiera concurrir a vacunar a los niños

La Dra. Mónica Núñez responde que están absolutamente disponible

El Concejal Sr. Braulio Camilo manifiesta que tiene una duda en cuanto a la fiscalización de las medidas a rajatabla especialmente a menores de 15 años, porque son muy quisquillosos.

Que respecto al uso de la mascarilla, en lo personal, considera que no debería ocuparse en espacios al aire libre y cuando los niños hacen gimnasia.

Y consulta cada cuánto tiempo se hace fiscalizaciones aleatorias en los colegios de la comuna; y si las fiscalizaciones las hacen los consultorios o el Servicio Local de Educación en conjunto con los consultorios.

La Dra. Mónica Núñez señala que efectivamente el uso de la mascarilla durante la actividad física es complejo, pero que el criterio dice que si es al aire libre y hay espacio razonable entre los niños es mejor que no la usen porque dificulta realizar la actividad física.

Que respecto de la fiscalización, los centros de salud no tienen ninguna atribución de fiscalizar, sólo de colaboración, de capacitación, educación, que la facultad la tiene la Seremi

Y que ella está en permanente conversación con el Servicio Local de Educación y que de ellos nació la necesidad de vacunación de los profesores y que como área de salud están absolutamente disponibles para ir a los colegios a vacunarlos

El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que después del último tsunami de infecciones de Covid que hubo en enero y febrero viene el veranito de San Juan donde de parte del gobierno se distendieron algunas medidas, debido a los números positivos, pero que en Estados Unidos, Brasil, China, Japón y otros países los números van en la vía contraria; que el otoño ya comenzó y baja la temperatura y que en el transporte público el contagio va a aumentar exponencialmente, y que los números no seguirán siendo positivos, más cuando se quita el uso de la mascarilla de muchos espacios públicos, y que eso ha hecho que la comunidad se sienta liberada y se olviden de las medidas de precaución; que los menores de 6 años es un grupo etario con menor porcentaje de vacunación y que son justamente los preescolares. Y reitera que está a la vuelta de la esquina un futuro no muy favorable con las cifras de contagios y que en ese sentido debiera haber una campaña de información hacia la comunidad de que esto no se ha terminado y que la vacunación debiera mantenerse y que se sigan cumpliendo con las medidas de seguridad para evitar contagios. Y advierte que cada ola que ocurre en Brasil llega a Chile, por tanto, que está a la vuelta de la esquina que pueda ocurrir

La Dra. Mónica Núñez responde que eso es efectivo y destaca que se está al inicio de la campaña de invierno y que no solo está circulando Covid sino también influenza, virus sincicial y adenovirus y que esos virus impactan a los niños.

Que ya se han superado las 30,000 dosis de influenza, que se ha ido a todos los colegios para cubrir a los niños hasta quinto básico, y que es importante que todas las personas de riesgo se vacunen también, y que los que no son de riesgo y tienen la posibilidad también lo hagan

Qué se está en un escenario complejo de Covid y otras patologías y otros virus, que los acopamientos de los Servicios de Salud ha sido complejo y que la presión ha sido muy alta, que los Servicio de Salud siguen exactamente igual de presionados; y que se ha recibido desde las postas que no se siga derivando pacientes los consultorios porque están copados con urgencia de otros niveles, no solo de Covid

Por lo que hace un llamado a seguir cuidándose y también a cuidarse de las enfermedades crónicas, y que todos aquellos que no se han vacunado de influenza acudan a vacunarse lo más pronto posible.

El Sr. Alcalde agradece la presentación a la Dra. Mónica Núñez

4.- APROBACIÓN ADQUISICIÓN SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA EL AÑO 2022 PARA LOS SOCIOS DEL BIENESTAR MUNICIPAL

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejal Sr. Jimmy Arce**

El Concejal Sr. Jimmy Arce Leiva indica que es un seguro para los socios del Servicio de Bienestar Municipal; que se hizo una Comisión para tratar el tema y que se hizo la

presentación por parte de la Encargada del Departamento de Bienestar, la Sra. Anna Cabello, quien además les dijo que es un beneficio muy valorado por los socios del Bienestar. Y le cede la palabra a la Encargada del Dpto. de Bienestar, la Sra. Anna Cabello

La Sra. Anna Cabello informa que el universo total son 447 personas entre socios (as) y sus cargas legales respectivas y que son beneficiarias de este Seguro de Salud complementario el que cubre atenciones médicas, tratamientos médicos, kinesiología, cirugía, reembolsos por medicamentos, lentes ópticos, entre otros; Que el pago por socio es de \$15.000 mensuales y que Bienestar asume el pago mensual por socio de \$13.579, que sería lo que subvenciona por socio aproximadamente.

Y, que se está solicitando al Concejo Municipal aprobar la Gran Compra que se realiza a través de Convenio Marco y Mercado Público para el Seguro Complementario de Salud de Vida y Catastrófico a BCI.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA POR CUANTO EL TEMA FUE TRATADO EN COMISIÓN.**

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Obviamente este es un beneficio que va en directo beneficio para los funcionarios de planta y contrata..... (se pierde la señal y no se logra escuchar completamente la intervención de la Concejala)

Aprueba

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: (se pierde la señal y no se logra escuchar completamente la intervención de la Concejala)

Aprueba

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: (se pierde la señal y no se logra escuchar completamente la intervención del Concejal)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: (se pierde la señal y no se logra escuchar completamente la intervención de la Concejala)Este Seguro Complementario está claro que obviamente tal como han dicho anteriormente, viene a resarcir el tema de la salud que está al debe, que es un mano a

mano que lo hace cada socio que lo requiere con Bienestar en un casi un 50% y 50% y en base a eso, obviamente apruebo este beneficio

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: yodas mis dudas las resolví en la Comisión, apruebo también

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: feliz de contribuir con un granito de arena a este beneficio Presidente, así es que apruebo

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradeciendo el esfuerzo que se hace en pos de los y las funcionarias, también la pruebo

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Voy a aprobar también la adquisición del seguro

ACUERDO N°35 -2022

En Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 19 de abril de 2022, mediante Acuerdo N°35-2022, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la Adquisición de la Gran Compra Seguro Complementario de Salud, Vida y Catastrófico, para los socios del Servicio de Bienestar año 2022, a BCI Seguros Vida S.A., proveedor único adjudicado en el Convenio Marco de Chileproveedores, cuya oferta de valor unitario por seguro es 0,922 UF por titular IVA incluido.

2

5.- APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejal Sr. Jimmy Arce**

El Concejal Sr. Jimmy Arce Leiva indica que este reglamento se viene trabajando del período anterior; que ha sido un largo proceso y que se han hecho varias comisiones para poder modificarlo, ya que indica que hace aproximadamente 15 años que no se actualizaba. También agradece a los funcionarios (as) que fueron parte de este arduo proceso. Y cede la palabra a la Secretaria Municipal para que pueda informar al respecto

La Secretaria Municipal señala que efectivamente este reglamento fue elaborado en el Concejo anterior y por distintas circunstancias no fue aprobado y que en base a ese mismo texto se trabajó para el reglamento que hoy se está sometiendo a aprobación.

Que se trabajó en esta oportunidad en aproximadamente 6 sesiones de comisión; que hubo pocas modificaciones respecto a la función del Concejo propiamente tal, pero sí muchas que sí se incorporaron para el funcionamiento de las comisiones.

Que ella envió hace unos días el texto definitivo, pero que hoy día en conversaciones previas antes de iniciar la sesión de Concejo con el Concejal Sr. Marco Orellana se aclaró algo que quedaba un poco en el aire, y que se consultó a todos los concejales, y se decidió agregar en el artículo 51 a continuación del inciso segundo, que el quórum para sesionar las comisiones será también de tres concejales, y que con eso estaría finiquitado el texto definitivo.

Observa que el reglamento viene con varias exigencias estrictas, por lo tanto que apenas salga el decreto, que podría salir entre mañana y pasado mañana, le pide a los Sres. Concejales que lo lean bien y a cabalidad para que se comience a aplicar.

La Concejala Srta. Paola Sandoval Agradece a la comisión y a todos los Sres. Concejales que trabajaron en el desarrollo y la actualización del Reglamento Interno del Concejo.

Indica que es un reglamento que tiene por finalidad auto exigirse, porque el trabajo de ellos es fiscalizar, promover las actividades del municipio, y ser partícipes y aportar al desarrollo y funcionamiento de la municipalidad, y que ese compromiso lo asumen desde que los vecinos los escogen como concejales, por tanto que esta es una señal para que la gente sienta que ellos están trabajando en pro del beneficio de la comunidad.

Que espera que en el camino se vayan dando cuenta también que no es tanto lo extra que se van a pedir.

Finalmente, espera que sea un compromiso no sólo para este período sino para los futuros concejales que haya en la comuna.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**



Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Como mencionaba la colega Paola Sandoval esto viene también a ponernos un poco más de rigurosidad en estos temas tan formales que corresponden a las citaciones de las comisiones y a los concejos en sí, y también a como decía ella, a auto exigirnos un poco más, para que también le tomemos el peso a esta responsabilidad que cae sobre nosotros, que estamos representando a la comunidad, así es que en base a eso es que decidimos modificar algunos puntos del reglamento. Así es que muy contenta por el trabajo que pudimos realizar y esperando que se lleve a cabo y se respete este trabajo que hicimos, para que de esta manera le podamos dar cumplimiento y más dinamismo a lo que son las comisiones y los concejos, así es que apruebo con mucho gusto.

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Solamente agradecer la participación como ya lo han dicho algunos colegas, agradecer también los espacios de conversación con la Sra. Carmen, respecto de la jurisprudencia, este es un aprendizaje permanente; y más allá de que lo mandate una normativa o un elemento de regulación, que podamos trabajar en conjunto, unificar más, acercar más las presidencias y vicepresidencias, yo creo que ahí nos falta un poco en términos generales, pero siento que la voluntad está y eso hay que concretarlo.

Y, no para que se toque ahora sino que sí ir acotando las tareas, los procesos y todas las tareas de nazcan de este Concejo y también de la Administración, y yo lo empezaría a perfilar con respecto a los plazos ya sea las cosas inmediata, medianas o a largo plazo, como para no tener que ser tan reiterativo o estar en forma permanente haciendo consultas con respecto a algunas peticiones o alguna demandas, si no que dar algunos plazos medios como para saber que si uno hace una petición, eso puede tener respuesta en 7, 15, 20, 30, 40 o en 60 días, y no estar toda las semanas con la consulta que es bastante desgastante.

Y, apruebo Presidente y agradezco nuevamente a la Sra. Carmen su pedagogía en jurisprudencia

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: Yo agradezco, no tuve la oportunidad, pero tuve la invitación abierta siempre a participar y sé que hubo mucho trabajo de parte de los colegas en la elaboración y en el perfeccionamiento de este instrumento que viene a acompañarnos para poder regular algunas acciones que realizamos como cuerpo colegiado, así es que yo feliz me sumo a este funcionamiento nuevo, pero no sin antes dejar un precedente y decir que nos rige una ley, por lo tanto, en caso excepcional de que algunas cosas puedan ocurrir, de asistencia también voy a atenderme de esa forma.

Así que feliz del trabajo en conjunto y de sumarme a las nuevas reglas Presidente, así es que apruebo

Sr. Braulio Camilo (Concejaj)

Señala lo siguiente: Voy a felicitar especialmente a la Sra. Carmen Gorroño por la paciencia, también es importante mencionarlo en un cuerpo colegiado, en estos temas políticos cuesta llegar a acuerdos muchas veces, por ahí había algunos mitos de que el Concejo pasado se demoraba 2 horas en empezar, yo no sé qué hubiera pasado con Marco que es el que más hincha con los tiempos.

Así es que feliz también, y agradecer el trabajo de cada uno de los concejales (as) que participaron activamente de este reglamento.

Y por supuesto también apruebo Presidente el reglamento

Sr. Jimmy Arce (Concejaj)

Señala lo siguiente: Un detalle aquí en la tabla dice actualización de reglamento, bueno dicho eso reitero los agradecimientos a los funcionarios que han sido parte de este proceso, a los colegas también, fue un arduo trabajo, pero beneficioso en el futuro, porque obviamente es un legado que va a quedar después de nosotros, para quienes vengan y sean parte de ese Concejo. Así es que en base a eso, apruebo sin miramiento la actualización de reglamento

Sr. Juan Javier Moya (Concejaj)

Señala lo siguiente: Sumarme también a lo que han dicho mis colegas, al trabajo que han hecho los compañeros, las colegas sobre esto, felicitar también a la Sra. Carmen por su paciencia, su tiempo, su dedicación. Y, apruebo el nuevo reglamento

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Estoy contenta de poder llevar a cabo la aprobación de este reglamento, porque creo que es un trabajo, como dijeron, de mucho tiempo, entonces es importante que vamos cerrando cosas que quedaron pendientes, y creo que esa es una de las cosas que queremos manifestar acá, trabajo comprometido, la rica disposición que tuvimos con los compañeros para llegar a consenso para poder trabajar en esto, eso es enriquecedor el que podamos ponernos de acuerdo en cosas tan importantes que van a normar nuestro trabajo, como dijo Paola, es para ser mejor esta gestión y nuestro trabajo también con los vecinos. Así es que apruebo

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Bueno yo lo dije casi todo al principio cuando interviene, sólo espero que mi compañero Orellana esté contento de que nos demoramos menos de un año en aprobar la modificación del reglamento y bien conforme con la labor que se realizó, con el aporte de doña Carmen y don Carlos en la distintas sesiones que tuvimos. Así es que muy conforme con esto, apruebo el nuevo reglamento del Concejo

El Sr. Alcalde felicita a los Sres. Concejales (as) por el logro de haber sacarlo en tan poco tiempo este trabajo tan esperado.

ACUERDO N°36-2022

En Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 19 de abril de 2022, mediante Acuerdo N°36-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las modificaciones al Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal de Lo Prado, trabajadas en la Comisión de Administración y Finanzas, y también se agrega lo planteado en la presente Sesión por la Secretaria Municipal, en el Art. 51° a continuación del inciso segundo, que el quórum para que las comisiones sesionen, también será de 3 concejales.

6.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, MICROEMPRESARIOS Y ARTESANOS DEL CENTRO COMERCIAL NEPTUNO

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, el Concejel Sr. Braulio Camilo***

El Concejel Sr. Braulio Camilo cede la palabra al Señor Carlos Olivari, Administrador Municipal Subrogante y Director Jurídico

El Sr. Carlos Olivari informa que esta organización solicitó al Concejo Municipal una subvención para cofinanciar un proyecto del Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales de Sercotec que ingresaron en el año 2019; y que lo que solicitan es una subvención por un monto de \$1.164.000.- que es el saldo que queda para llegar al total de los \$10.414.000.- que cuesta el proyecto denominado "Nave Central Recupera Espacios para el Comercio en el C.C. Neptuno" el que se refiere a la recuperación de sitio eriazo al costado del espacio de reciclaje, realizando un cierre perimetral, juegos para niños, basureros, y plantas ornamentales.

Que el tema se trató en Comisión y que lo que se solicita en definitiva es una subvención por un monto de \$1.164.000.- para este Sindicato

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Bueno, cuando tuvimos la comisión con respecto a esta solicitud de subvención siempre fue importante señalar que ellos estaban enfocándose en la reparar de esta su nave central, nave central que son espacios que nosotros les arrendamos a ellos y que ellos de manera organizada están buscando recuperar y están haciendo un aporte bien importante para que ese espacio sea un espacio más digno, de esparcimiento que permita más gente se reúna en el sector; y considerando todo lo que nos señalaron con respecto a los aporte que van a realizar ellos, nos parece que lo mínimo que podemos hacer es colaborar en mantener un espacio que finalmente que se entrega a ellos en arrendamiento también, o sea, hay una relación ahí de reciprocidad, porque nosotros vamos a quedar con un espacio finalmente, el municipio, que va a estar en mejores condiciones de cómo está hoy en día. Así es que en base a eso, yo apruebo la solicitud de subvención de Sindicato de Trabajadores Independientes

Sra. Claudia Leiva (Concejala)


Señala lo siguiente: Bueno, primero que todo quiero felicitar a la organización al sindicato del persa donde también tuvimos una reunión con ellos y pudimos ver las ganas de poder trabajar y poder contribuir, ornamentar, arreglar este centro comercial, porque ya no es persa es centro comercial, entonces creo que es súper importante que ojalá que esto una a los dos sindicatos y puedan seguir trabajando en conjunto para el heroseamiento de esto. Y, también creo que ahí nosotros tenemos que un poquito ayudarlos porque dentro de ese centro comercial hay muchos servicios y venta de cosas que se hacen y creo que tenemos que trabajar en difundirlo para que esto siga viviendo, porque también aparte de herosear tenemos que darle el valor que ahí hay mucha gente de Lo Prado es emprendedora y que necesita que también los apoyemos desde la difusión. Así es que apruebo Presidente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Solamente informar que esos locatarios, este Sindicato siempre tienen estas intenciones que van en mejoras, así es que creo que estas iniciativas se tienen que ir replicando en otros lados. Así es que apruebo esta subvención Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Tal como lo dije en Comisión agradecer y obviamente aplaudir la iniciativa de los dirigentes de este sindicato, la directiva en especial, porque tal como dice la Concejala Sandoval es un espacio que el municipio les arrienda a ellos y ellos de mutuo propio van y postulan proyectos para mejorar y herosear este espacio que ellos tienen en arrendamiento, como lo han venido haciendo en oportunidades anteriores que han postulado proyectos hacia el Estado.



Efectivamente, creo que ese espacio de hermoejamento de la nave central también hay algunos temas que yo invitaría a que pudiesen reforzar, como las personas que trabajan en confección de muebles, porque están a la vista, arrumbados unos con otros y con inminente riesgo de incendio en ese sector, y obviamente esto de ser aprobado ahora, van a ser muchos recursos y para que esos recursos no se pierden, entonces que el hermoejamento también parte por un ordenamiento del lugar que es lo que hace falta hace mucho rato, hay personas que ahí hacen muebles y ocupan mucho espacio común.

Así es que en base a eso y agradeciendo, obviamente, a los dirigentes por esta noble iniciativa, apruebo esta subvención

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Una mención, ese centro comercial era uno de los centros turísticos antiguamente de nuestra comuna de Lo Prado, casi emblemático de nuestro sector. Antiguamente, bueno yo era muy chico, pero mi familia me llevaba bastante ahí.

Germán Cortés uno de los históricos hacía trabajos de lana muy hermosos, y en sus inicios era trabajado por lo pradinos y lo pradinas que hacían confecciones de muebles, como bien decía el concejal, pero hacían mucho trabajo de tallado y hacían también confecciones de huasos y huasas, etc., y es una lástima verlo cómo está ahora.

Por supuesto la gente que en sus inicios le tenía mucho cariño, por distintos motivos, económicos, además la pandemia le ha golpeado fuerte a ese sector, se ha ido decayendo en el tiempo, así es que espero que con esta subvención ellos puedan retomar un poco el hermoejamento.

A propósito, hace dos meses atrás fui invitado junto a don Iván Verdugo, que le aprovecho de mandar un saludo, a una pintura que se hizo dentro del centro comercial, con un trabajo de cerámicas precioso. Así es que siento que existe una voluntad por la gente más antigua de nuestra comuna de Lo Prado para recuperar ese espacio. Así es que dicho lo anterior apruebo
Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Presidente, tal como lo nombraban algunos colegas me recuerdo perfecto la inauguración de ese espacio el cual cuando se realizó venía a buscar un polo de desarrollo económico en nuestra comuna, por distintos motivos ajenos a nosotros ese polo ha ido cambiando y ha tenido algunas dificultades. Yo me alegro mucho que la Administración junto con Sercotec estén en colaboración mutua con este Sindicato y con todos los que participan ahí, así es que me alegro que haya esta unión.

Tuve la oportunidad de trabajar en Sercotec, por lo tanto, sé la unión que significa esto; ellos tienen bastantes barrios, que le llaman barrios comerciales, como el barrio de las telas que tiene Independencia, así es que ojalá esperar que ese vínculo siga, siga esta alianza con Sercotec y obviamente que el municipio, yo sé que va a estar también pendiente de ellos.
Así es que felizmente apoyo esta subvención Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Bueno, agradecer este proyecto, este emplazamiento; el otro día conversábamos con don Ricardo Avilés lleva una mayor cobertura de acopio en reciclaje, también lo comentaba el otro día en una reunión la doctora Diana, también resuelve un espacio de foco de delincuencia en la noche, y destacar la gestión para la mejora de las instalaciones y deseándole lo mejor a esta nueva Oficina de Emprendimiento, para ir en ayuda de la mejora de la gestión. Así es que apruebo Presidente

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Yo quiero antes de dar mi votación mencionar que estoy muy esperanzada en lo que va a pasar acá con el tema de darle vida a este espacio que está bastante dejado. Nosotros mismos como lo prodimos tenemos que impulsar a asistir a estos espacios, asistir a los comedores, a los talleres y ojalá que pudieran todos abrir sus locales para que de esa manera se vea más movimiento y den ganas realmente.

Y, esperando también que se haya insertado acá esta nueva representante como Jefa de Emprendimiento, la Srta. Daniela, se puedan hacer muchas más cosas, se puedan mezclar las experiencias de las personas más antiguas con la vitalidad que traemos los jóvenes para poder llenar de actividades de espacio y que se pueda dar vida. Impulsar así como decía el colega César, que así como Independencia hay un barrio de telas, que nosotros también seamos reconocidos con alguna mirada o algún taller, ya que acá se hacen varios muebles, a lo mejor por ahí ir buscando, están también los artesanos, están las peluqueras, entonces hay todo un mundo funcionando y tenemos que nosotros impulsar y qué mejor que está subvención para dar el puntapié inicial a todo lo que se puede hacer.

Así que con mucho gusto apruebo Sr. Presidente

ACUERDO N°37 -2022

En Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 19 de abril de 2022, mediante Acuerdo N°37-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Sindicato de Trabajadores Independientes, Microempresarios y Artesanos del Centro Comercial Neptuno, por un monto de \$1.164.000.-, para cofinanciar el Proyecto denominado “Nave Central Recupera Espacios para el Comercio en el C.C. Neptuno”, para así llegar al monto total del referido proyecto de \$10.414.000, el cual corresponde a la tercera etapa y final del Programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales de Sercotec del año 2019.

Y, teniendo en cuenta para ello lo tratado en Comisión de Participación Ciudadana

7.- VARIOS

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Solicita fiscalización afuera del Jardín Infantil Los Trinos, por calle Territorio Antártico, porque de forma permanente se estaciona una rampla dificultando el libre paso peatonal y vehicular, también estaciona el camión en el mismo lugar.

Solicita poder habilitar un espacio en Lo Prado, para mostrar la obra actualizada "Jesucristo Superstar" que está realizando de manera itinerante una Agrupación de Teatro

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Reitera su solicitud, que se inspeccione el contenedor que sirve de oficina para los conductores, por cuanto, según relata, tiene problemas en el acceso, de electricidad, en el baño, las ventanas, y en general no cuenta con las condiciones para las personas que se desempeñan ahí, por lo que se solicita se tomen las medidas tendientes a solucionar los problemas planteados, porque a la fecha aún no ha tenido respuesta

Solicita aseo y limpieza del perímetro de la Estación de Metro San Pablo, y que se realice lo más temprano posible, a petición de los vecinos, porque desde muy temprano el sector está muy poblado

Señala que en Santa Marta con Pedro de Córdoba esquina norponiente un vecino hizo una zanja de Santa Marta hacia Pedro de Córdoba y que cuándo hicieron las veredas esa zanja desapareció y era para que no se acumulará la agua lluvia. Solicita tomar las medidas en el sector para evitar la acumulación de agua

Solicita se reponga la tapa del sumidero que está ubicado en Pedro de Córdoba con Santa Marta, porque se la robaron y que un vecino pone una tapa de madera y además los feriantes echan basura en ese sumidero.

Requiere que se revise la vereda en Territorio Antártico con Santa Marta, por cuanto está levantada, y es peligroso para los peatones

Solicita mejor distribución de los baños químicos en el Persa Los Tamarindos, por cuanto según señala estarían puestos por distancia y no por población locataria y que en el sector de Necochea con 9 de Julio falta mayor cobertura

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Manifiesta que quiere calificar su situación partidaria personal, que desde el 21 de enero renunció a su vida partidaria que por muchos años militó en un partido, que lo hizo por un

convencimiento de ayudar a los vecinos sin necesidad de participar en un partido político; y agradece a todas las personas que lo ayudaron, a Don Mario Desbordes, Celín Moreno, al Diputado Jorge Durán, al ex Concejal Juan Labra, al Senador Ossandón y a muchos otros; dice que su camino sigue por la independencia, y que las puertas están abiertas desde su concejalia para ayudar a quién lo necesite.

Indica que desde esta independencia le permitirá trabajar con todos los que tengan que aportar a los vecinos.

A su vez indica que ha tenido muchos puntos de encuentro con esta Administración que dirige el Alcalde, don Maximiliano Ríos, por lo tanto, ahora se declara amigo de esta gestión y que se siente feliz de seguir aportando con un granito de arena desde su concejalia

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Manifiesta que para él no ha sido un buen día político durante la mañana, por el rechazo al 5to. retiro, y que es una lástima porque los más perjudicados es la gente más pobre y que Lo Prado representa a la gente pobre al sector Poniente

Señala que la Fundación Comunidad Hormiga está en la construcción del primer parque para recordar a los fallecidos por Covid-19 y que será en la comuna de Lo Prado, por tanto, necesita saber si ellos como concejales tienen algo que opinar en el tema; y solicita a la Administración que pueda hacer las gestiones para poder dialogar con ellos al respecto.

Solicita fiscalización respecto al retiro de los baños químicos de las ferias, ya que el día viernes 15 de abril a las 19:08 horas en Las Torres con Milton Rossel aún estaban instalados, por tanto, que considera que hay un excesivo relajo de no retirarlos cuando terminan las ferias y que se hace mucho más allá del horario.

Solicita que se informe si ha habido algún cambio de horario para retirar la basura por parte de la empresa recolectora.

Realiza un saludo por el onomástico de Sta. Ema y también un saludo al cantante mexicano Luis Miguel por su cumpleaños

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Indica que 97 años cumple el Club Deportivo y Social Colo Colo; 89 años cumple también el Partido Socialista de Chile, partido al que él había dicho que renunciaría, pero que el Presidente Comunal del partido y otros compañeros le pidieron que no lo hiciera, y dice que lo había decidido por la alianza que tenía con algunos partidos, que cree que no tienen mucha razón de ser y la forma de actuar tampoco tiene correlato con su creación.

Señala que cuando las personas se declaran progresistas no sólo debe llevarse al papel sino también en la carne, por tanto, invita a la Administración para que sea progresista y se puede

reunir con las directivas de ambas Asociaciones de Funcionarios y también con Bienestar para que el municipio durante esta Administración le gane un poco al destino y que las familias de cada uno de los funcionarios y funcionarias tenga mayor y mejor tiempo con ellos, y se adelante el proyecto que está en camino de las 40 horas semanales, que eso lo entendería como una buena medida que municipio hiciera en beneficio de los funcionarios y sus familias.

Manifiesta que ha pedido en reiteradas oportunidades que se revisen los Informe Trimestral

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Envía un saludo y felicita al Club de Adulto Mayor Armonía por su aniversario y destaca el trabajo que realizan con los adultos mayores. Asimismo comenta que eres el padrino de esa organización

Reitera la solicitud de retiro de microbasural en San Pablo a la altura del 7558, porque aún no ha sido retirado e incluso ha aumentado

Manifiesta que los integrantes del Comité de Administración de la Copropiedad Norte de la Villa Santa Anita están molestos porque aún no se reanudan los trabajos en la Plaza Santa Anita y que lo que ellos han pedido en su carta es recambio de pasto y no solo de plantas.

Expresa que los vecinos de Ricardo Vial con Gabriela Mistral están solicitando el retiro de las carpas que están pegadas al muro del Colegio Mariscal ya que es un foco de delincuencia de consumo y venta de droga

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Consulta qué pasa con los dineros que se destinaron en el presupuesto municipal para las ollas comunes de la comuna. Observando que hay ollas comunes que están funcionando y no les ha llegado la ayuda desde el municipio

Solicita limpieza en el sector del Estadio Lo Prado porque está muy sucio y también la forma de re educar a los vecinos para que no sigan arrojando basura en ese lugar

Señala que el Comité Punta de Diamante informó que Metro no ha cumplido con el horario de encender las luces; que también pidieron poda de árboles en Portales con San Germán ya que hay mucha oscuridad en ese lugar y se ha transformado en un foco de asaltos y vendedores ambulantes lo usan como baño

Solicita retiro de material acumulado en la plaza ubicada en Isla Walton con Froilán Bijou, dice que pude pertenecer a un ruco o material que dejó algún otro vecino en el lugar

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Manifiesta que vecinos le solicitaron que en la intersección de Estados Unidos con Puerto Rico se remarquen los pasos peatonales del suelo, como también se vea la posibilidad de instalación de un lomo de toro, pero por Estados Unidos, para evitar accidentes por exceso de velocidad de los vehículos

Reitera su solicitud de ver la posibilidad de instalar bancas y basureros en la plaza de isla Walton con Froilán Bijou.

Cómo también manifiesta que hay un árbol con riesgo de caída hacia una casa y que las vecinas solicitaron tala de árboles de esa plaza pero que ella cree que lo que se necesita es despeje de ramas y no tala porque sería contradictorio con la idea de mantener las áreas verdes de la comuna

Solicita gestionar que las luces del Metro de la línea 5 sean prendidas porque el sector está muy oscuro y aumentan los focos de delincuencia, que no han cumplido con el compromiso de encenderlas.

Solicita que el Plan Colegio Seguro se ponga en tema de tabla, y que se socialice rápidamente con la comunidad, para que sientan que se está tratando de fortalecer la seguridad, desde el municipio en conjunto con Carabineros, en los distintos centros educacionales de la comuna, independientemente que ya no dependan del municipio.

El Sr. Alcalde Solicita al Sr. Administrador Municipal Subrogante que atienda los distintos puntos que han mencionado los Sres. Concejales, porque dice que hay varios que se pueden resolver rápidamente.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:08 horas.


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.



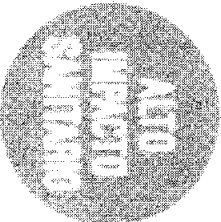
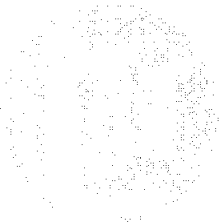
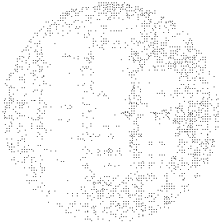
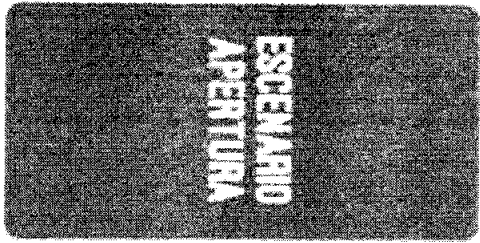
PLAN PASO A PASO 2022





seguimos cuidándonos

PASO A PASO



FASES

PASO A PASO

INDICADORES

FASES

Re
Preventiva



Tendencia Re
Preventiva



Consultas urgencia
COVID-19 y respiratoria
Preventiva



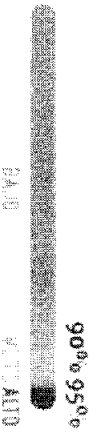
Variación hospitalizaciones
COVID-19
Preventiva



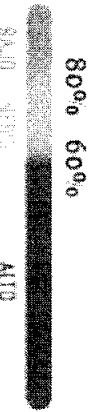
Occupación UCI COVID-19
Regional



Occupación UCI
Nacional



Cobertura vacunación
Preventiva



✓ No requiere acción
✗ Requiere de intervención

FASE BAJO IMPACTO SANITARIO

seguimos trabajando
PASO A PASO

USO DE
MASCARILLA

EXIGENCIA DE
PASE DE MOVILIDAD

AFOROS

EVENTOS
MASIVOS

Obligatorio en todo espacio abierto donde no se pueda mantener una **distancia física mayor a 1 metro**.
Siempre obligatorio en todo espacio cerrado.



Sin
restricción

Sin
restricción

PASE MEDIO IMPACTO SAMTARNO

Regulamos condiciones
PASO A PASO

USO DE
MASCARILLA

EXIBENCIA DE
PASE DE MOVILIDAD

AFOROS

EVENTOS
MASIVOS

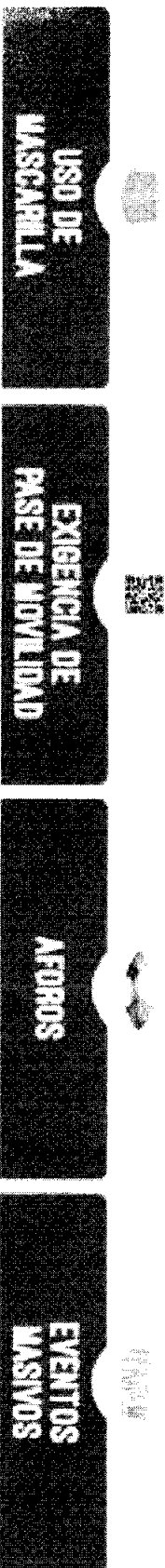
Obligatorio en todo espacio abierto donde no se pueda mantener una **distancia física mayor a 1 metro**.
Siempre obligatorio en todo espacio cerrado.

1 metro
entre personas

Hasta
10.000
personas


● FASE ALTO IMPACTO SANITARIO


PASO A PASO



Obligatorio



1,5 metros

entre personas

Hasta
200

personas

MEDIDAS PREVENTIVAS	BAJO IMPACTO	MEDIO IMPACTO	
Uso mascarilla	Obligatorio en espacio abierto con distancia menor a 1 mt. Obligatorio en espacio cerrado	Obligatorio en espacio abierto con distancia menor a 1 mt. Obligatorio en espacio cerrado	
Pase Movilidad exigible (excepto trabajo y EE)	SI	SI	
Aforo en establecimientos cerrados	Sin restricción	Al menos de 1 mts entre persona (4 mt2 por persona)	
Eventos masivos	Aforo definido por SEREMI	Aforo definido por SEREMI con max de 10.000 personas	

TERRITORIAL COVID-19

Ministerio de Bienes Nacionales (IDE Chile)

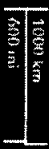
politana de
antiago

52

Impacto Sanitario

0

Impacto Sanitario



Paso a paso

Tasa de incidencia

Powered by Esri

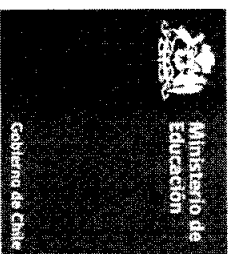
Regiones:
Metropolitana

Comunas:
Todas

- Bajo Impacto Sanitario
 - La Lusteria
 - La Florida
 - La Granja
 - La Pintana
 - La Reina
 - Lampa
 - Las Condes
 - Lo Barnechea
 - Lo Espejo
 - Lo Prado
 - Macul
 - Maipú
 - María Pinto
 - Maipo
- Medio Impacto Sanitario
 - Atica
 - Carmarones
 - Carmíña
 - Chaitén
 - Colchagua
 - Futaleufú
 - General Lagos
 - Hualahue
 - Huara
 - Isla de Pascua
 - Palena
 - Pica
- Sin comunas

Seguimos cuidándonos
PASO A PASO

Mapa de Impacto Territorial COVID-19



Medidas sanitarias

**PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DEL
PLAN SEGUIMOS CUIDÁNDONOS PASO A PASO**

Uso de mascarilla

- El uso de mascarilla seguirá siendo obligatorio, pero en las fases de medio y bajo impacto sanitario, su uso será voluntario en espacios abiertos, siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el Plan "Seguimos cuidándonos. Paso a Paso".
- En centros educativos se mantiene uso obligatorio de mascarillas certificadas (KN95 o similar), en espacios cerrados (salas de clases y otros recintos).
- Se puede prescindir del uso de mascarillas en espacios abiertos (patios, multicanchas), en las fases medio y bajo impacto sanitario siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el Plan "Seguimos cuidándonos. Paso a Paso":
 - En actividades pedagógicas realizadas al aire libre se puede prescindir del uso de mascarilla en las fases de medio y bajo impacto sanitario siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el Plan "Seguimos cuidándonos. Paso a Paso".
 - En los recreos, cada comunidad educativa deberá evaluar esta medida según sus condiciones particulares.
- En el transporte escolar se mantiene el uso obligatorio de mascarilla.

En Actividad física

- Se recomienda realizar las actividades físicas en espacios abiertos.
- En las actividades físicas realizadas en espacios abiertos (patios, multicanchas) se puede prescindir del uso de mascarilla siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el Plan “Seguimos cuidándonos. Paso a Paso”.
- En las actividades físicas realizadas en espacios cerrados (gimnasios, polideportivos) se debe usar mascarillas (pueden ser mascarillas quirúrgicas que se cambien al término de la actividad).

Vacunación

Es muy relevante continuar promoviendo la vacunación para que todos los integrantes de la comunidad educativa cuenten con su esquema completo.

A contar del mes de mayo en los cursos donde haya una vacunación inferior al 80% se deberá mantener la distancia de 1 metro entre estudiantes.